

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCIÓN

No. 11-2024

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos como gobiernos locales gozan de la facultades para reconocer y distinguir a ciudadanos y/o instituciones, cuya trayectoria de vida o sus obras en servicio a la sociedad evidencien manifestaciones sobresalientes en el orden de las más elevadas virtudes humanísticas, laborales, culturales, productivas y patrióticas;

CONSIDERANDO: Que el destacado productor agrícola **Luis Manuel Comprés Fermín (Lolin)** es un ciudadano sobresaliente por su laboriosidad, dedicación durante décadas al cultivo de la tierra, caracterizándose por ser una persona de buen trato y alta sensibilidad humana y social;

CONSIDERANDO: Que el señor **Luis Manuel Comprés Fermín (Lolin)** contrajo matrimonio el 31 de agosto de 1968 con la señora Beatriz Mercedes Lister Irrizarry, con la cual ha procreado 4 hijos: Beatriz del Carmen, Luis Manuel, José Alfredo y Lorena Mercedes Comprés Lister; logrando en estos casi 56 años de vida matrimonial 7 nietos y 2 biznietos;

CONSIDERANDO: Que el señor **Luis Manuel Comprés Fermín (Lolin)** sintió desde muy temprana edad que la tierra lo llamaba y que su verdadera vocación es el trabajo agrícola, administrando tierras desde 1956, cuando apenas contaba con 17 años de vida;

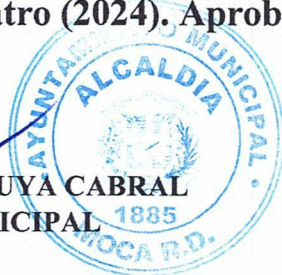
CONSIDERANDO: Que el señor **Luis Manuel Comprés Fermín (Lolin)** es consciente de que sobre toda propiedad agrícola grava una hipoteca social; ha sabido servir a través de sus propiedades cultivadas en Jábaba, La Encantada, Las Lagunas y San Luis-La Manzana en obras de carácter social que benefician a la comunidad; y nunca ha sido del criterio de vender sus tierras cultivables para convertirlas en urbanizaciones, que puedan disminuir la producción agrícola del país, aunque eso le haya proporcionado mucho mayor bienestar económico;

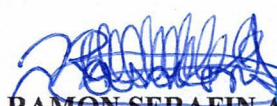
El honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE Reconocer al señor
Luis Manuel Comprés Fermín (Lolin)
como
Productor agrícola ejemplar de la mocanidad

Dado en Moca, Provincia Espaillat, el día quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024). Aprobado en Sesión Extraordinaria No.10-2024.


MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL




RAMON SERAFIN ARROYO
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




MIRIAN MDS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

